

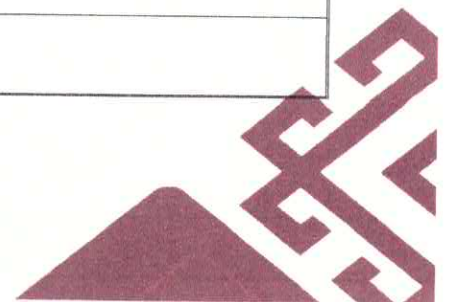


# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

## CÉDULA DE INFORMACIÓN



NOMBRE:		TRÁMITE		X		SERVICIO	
<b>Dictamen de Protección Civil de Bajo Riesgo</b>							
DESCRIPCIÓN:							
Consiste en la emisión del dictamen de Protección Civil de bajo riesgo para unidades económicas que vendan bebidas alcohólicas para su consumo, en botella cerrada para llevar y al copeo.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 8 y 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 1, 2 fracción XXXIV, 33 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México Artículos 6.1, 6.2, 6.4, y 6.25 Bis Código Administrativo del Estado de México (Libro Sexto). Artículos 1, 54 fracción VI y 65 fracción VII, VIII, XI Y XII y XIII del Bando Municipal de Nicolás Romero, Estado de México. Artículos 1, 54 fracción X, 57 fracción I, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero, Estado de México. Artículos 47 fracción I y II, 48 del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México. Artículos 1, 35, 112 del Reglamento de Protección Civil.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Dictamen de protección civil de bajo riesgo		VIGENCIA		1 año fiscal	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Como requisito para la obtención de la licencia de funcionamiento en unidades económicas de bajo impacto que vendan bebidas alcohólicas.					
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO		COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
Acudir a las instalaciones del Centro de Atención Empresarial a solicitar el trámite que requiera relacionado con el funcionamiento de la unidad económica.		ORIGINAL		COPIA			
1. Solicitud por escrito libre		SI		1		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 116 y 118 fracción I del Código de procedimientos Administrativos del Estado de México	
2. Identificación oficial con fotografía		SI		1			
3. Poder notarial del representante legal o carta poder de persona facultada/ si tramita un tercero.		SI		1			
4. Programa Específico de Protección Civil Vigente		SI		1			
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>							
Acudir a las instalaciones del Centro de Atención Empresarial a solicitar el trámite que requiera relacionado con el funcionamiento de la unidad económica.		ORIGINAL		COPIA			
1. Solicitud por escrito libre		SI		1		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 116 y 118 fracción I del Código de procedimientos Administrativos del Estado de México	
2. Identificación oficial con fotografía		SI		1			
3. Poder notarial del representante legal o carta poder de persona facultada		SI		1			
4. Acta Constitutiva.		SI		1			
5. Programa Específico de Protección Civil Vigente		SI		1			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
N/A		N/A		N/A		N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA		3 Días Hábiles	
COSTO:		N/A					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
DÓNDE PODRA PAGARSE:		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A					
DÓNDE PODRA PAGARSE:		N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Cumplimiento de los requisitos. Cumplir con las medidas mínimas de seguridad en materia de Protección Civil.					





# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos				Departamento de Inspecciones			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro., Sidney Omar Garduño Barrera					
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Arturo Montiel Rojas			N° EXT. Y/O INT.:	S/N	
COLONIA:	Santa Anita la Bolsa			MUNICIPIO:	Nicolás Romero		
C.P.:	54416	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	9296 3601 – 9296 3602	N/A	N/A	<a href="mailto:proteccioncivilnr@gmail.com">proteccioncivilnr@gmail.com</a>			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	Centro de Atención Empresarial ( CAE )						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Araceli Diaz Rosales						
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Juárez S/N			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Nicolás Romero		
C.P.:	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes 09:00 a 14:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	7572 3748	N/A	N/A	<a href="mailto:ventanilla.unica@nicolasromero.gob.mx">ventanilla.unica@nicolasromero.gob.mx</a>			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Nicolás Romero						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo se realiza el trámite?						
RESPUESTA:	Acudir al Centro de Atención Empresarial, al momento de tramitar el visto bueno de Protección Civil y en su caso si no contaba con el dictamen al iniciar la operación de su unidad es necesario que lo tramite inmediatamente.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quiénes deben de realizar el trámite?						
RESPUESTA:	Las unidades económicas que vendan alcohol y de acuerdo a lo establecido en la ley de competitividad y ordenamiento comercial vigente de la entidad						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué es un Dictamen de Protección Civil de Bajo Riesgo?						
RESPUESTA:	La evaluación que se realiza sobre las condiciones de seguridad de aquellos giros que no produzcan impacto regional, pero que por las actividades que desarrollan, pudieran generar un riesgo a la población.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
Visto Bueno de Protección Civil de Giros S.A.R.E.							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		03/03/2023
MTRO. SIDNEY OMAR GARDUÑO BARRERA COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS NOMBRE COMPLETO	LIC. FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO TÉCNICO DE PRESIDENCIA NOMBRE COMPLETO	

